



DECLARACIÓN AMBIENTAL

2020





ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1. La empresa
 - 1.2. CLN, el equipo
 - 1.3. Nuestras instalaciones
2. CLN, la gestión integrada
3. CLN, Sistema de Gestión Ambiental
4. CLN, Política de Gestión
5. Evaluación del desempeño ambiental
 - 5.1. Gestión de los aspectos ambientales
 - 5.2. Evaluación del desempeño ambiental
 - 5.3. Cumplimiento de la legislación
 - 5.4. Evaluación de objetivos
6. Programa ambiental
7. Verificación y validación



1. INTRODUCCIÓN

Desde nuestros inicios, en CLN Servicios Integrales hemos apostado, porque creemos en ello, por una gestión sostenible que orientada a reducir el potencial impacto ambiental de nuestras actividades y servicios. Por ello, en el año 2011 nos adherimos voluntariamente al Reglamento EMAS. Desde ese año, nuestros esfuerzos, con el apoyo decidido de la Dirección y la implicación de todos los empleados, se han centrado en mantener cada día vivo nuestro COMPROMISO, trabajando juntos para lograr la mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión, certificado además según las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y SGE21.

El alcance definido del Sistema Integrado de Gestión de CLN Servicios Integrales es el que sigue:

Limpieza de edificios y locales; conservación y mantenimiento de edificios; prestación de servicios auxiliares: DDD, portería, conserjería, jardinería y zonas verdes, control de accesos e información al público.

CNAE: 81.22 y 81.29

A través de esta Declaración Ambiental queremos mostrar a todos nuestros grupos de interés los avances realizados durante el año 2020 con respecto a la anterior Declaración Ambiental, validada el 5 de agosto de 2020, para la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos, la prevención de la contaminación y la comunicación ambiental por parte de la empresa y de las personas que la forman, protagonistas de nuestra contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

Creemos así firmemente que esta Declaración no sólo debe servir para una comunicación activa de la preocupación por reducir el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios, sino también como un instrumento para el diálogo y para compartir la responsabilidad que asumimos hacia el entorno que nos rodea con nuestros grupos de interés.

Esta Declaración Ambiental ha sido elaborada de arreglo a las directrices del Reglamento EMAS y en ella se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción de nuestra organización, de sus instalaciones, actividades,



productos y servicios, de los sistemas de gestión que nos ayudan a la mejora continua, de los resultados de nuestro desempeño ambiental y de los objetivos actuales dentro de la empresa en el ámbito de la gestión ambiental.



1.1 CLN, la empresa

CLN es una empresa asturiana de externalización de servicios, fundamentalmente dedicada a la limpieza y mantenimiento de edificios y locales.

Constituida el 31 de octubre de 1989, asienta sus raíces en la empresa "Limpiezas Gijón" fundada en el año 1946 por D. José Rego Sánchez y acorde con la evolución del mercado del Principado de Asturias, ofrece en la actualidad unos servicios de calidad anticipándose a las expectativas de los potenciales clientes, sean cuales fueren las necesidades de estos.

Nuestros Servicios



SERVICIOS DE LIMPIEZA

Amplia gama de soluciones personalizadas para cada sector de actividad. En Grupo CLN nos ocupamos y nos preocupamos por la salud de los usuarios y por la limpieza e higiene de los centros en donde prestamos servicio.



JARDINERÍA

Mantenimiento integral de jardines y zonas verdes. Grupo CLN dispone de un equipo de profesionales especializados en el mantenimiento integral tanto de jardines como de zonas verdes en general.



CONTROL DE PLAGAS

Prevención de plagas y tratamientos biocida. La organización dispone de un equipo de personas capacitadas como Responsables técnicos de tratamientos biocidas y Técnicos.



SERVICIOS AUXILIARES

Control de accesos, atención al público, dinamización cultural, etc. Nos ocupamos de todas las tareas que su organización necesita para una adecuada atención a los clientes y/o usuarios de sus instalaciones.



SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

Higiene Ambiental y Diseño y organización de sistemas de recogida interna de residuos.



MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS

Control, limpieza y mantenimiento de todo tipo de instalaciones deportivas.

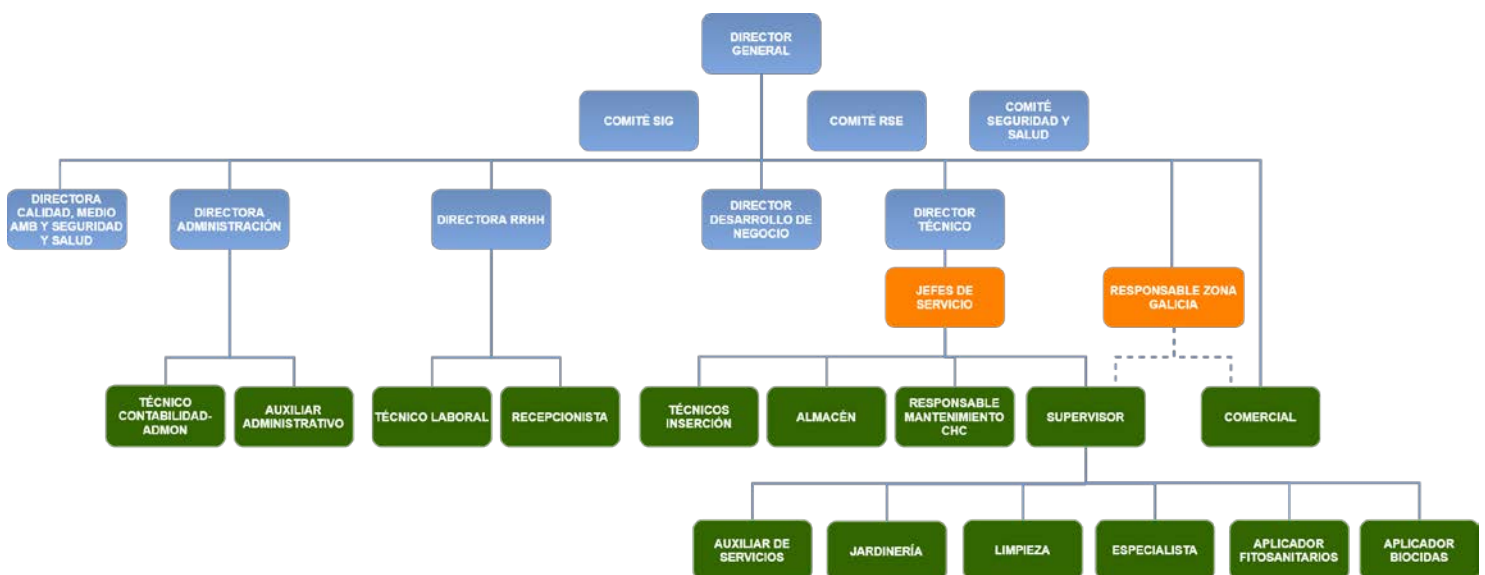
1.2 CLN, el equipo

El capital humano es la columna vertebral de una empresa. CLN cuenta con una plantilla media de 382 trabajadores, comprometidos con la gestión y la excelencia en el servicio.

La gestión ambiental no es una excepción y requiere para alcanzar sus objetivos del compromiso de todos en el quehacer diario.

CLN reconoce que la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras medioambientales por lo que trabaja en la apertura de canales de comunicación con sus trabajadores.

Se muestra a continuación, el organigrama funcional de nuestra organización.



1.3 CLN, nuestras instalaciones

Nuestras instalaciones se encuentran ubicadas en la calle Camín de Lloreda a la Picota nº 151 en el Barrio de Lloreda-Tremañes, Gijón, Principado de Asturias.



Los 460 m² de planta de nuestras instalaciones se ubican en un entorno netamente industrial, por lo que no existen impactos significativos sobre la biodiversidad.





2. CLN, LA GESTIÓN INTEGRADA

En GRUPO CLN, la calidad del servicio, la seguridad y salud de nuestro personal y el respeto al medio ambiente, constituyen nuestra razón de ser y nuestra mejor baza para mantener un posicionamiento competitivo en el exigente mercado del siglo XXI.

Desde que el año 2006, el sistema de gestión integrado de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de CLN lograra la certificación según las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, gran parte de los esfuerzos de la organización se han dirigido a la mejora continua de nuestro desempeño medioambiental, haciendo realidad nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Compromiso que se ratifica en el año 2010 con la integración en nuestro Sistema de Gestión y posterior certificación de un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable según los criterios establecidos en la norma SGE21.

En 2013 se incorpora al alcance del Sistema de Gestión de la organización, además de la empresa anteriormente certificada CLN SERVICIOS INTEGRALES, S.L. las siguientes:

- CLN Incorpora CEE, S.L.
- Open MS Servicios y Recursos Humanos, S.L.

Ambas incorporaciones son empresas cuya sede se encuentra ubicada en las mismas instalaciones, comparten recursos e instalaciones, y el sistema se encuentra integrado y es común para las tres empresas desde años precedentes, si bien las mismas no estaban certificadas.

Además, desde el año 2011 CLN SERVICIOS INTEGRALES se encuentra registrada en el Registro EMAS haciendo honor a nuestra filosofía de mejora continua en la gestión y de aportar valor a nuestra tarea.



3. CLN, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental de CLN se rige por los principios de actuación de la empresa definidos por la Dirección en la Política, que por otra parte son de obligado cumplimiento para todos los empleados de la empresa y son comunicados a los grupos de interés.

Se incluyen a continuación algunos de los principales documentos de nuestro sistema de gestión que dan soporte a las exigencias relacionadas en el cuadro anterior.

PRINCIPALES DOCUMENTOS DE NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Política
- Código de Conducta
- Manual Integrado de Gestión
- Manual de procesos
- Procedimientos:
 - PR 01: Control de la Documentación
 - PR 02: Control de los Registros
 - PR 03: Recursos humanos y Formación
 - PR 04: Revisión del Sistema por la Dirección
 - PR 05: Auditorías Internas
 - PR 06: No Conformidades
 - PR 07: Acciones Correctivas
 - PR 08: Evaluación y Control de Proveedores
 - PR 09: Seguimiento y medición
 - PR 10: Identificación y Evaluación de Requisitos legales
 - PR 11: Comunicaciones Internas y Externas
 - PR 12: Identificación y evaluación de aspectos e impactos y Riesgos Laborales
 - PR 13: Control operacional
 - PR 15 : Planes de Emergencia
 - PR 16: Evaluación del Riesgo
 - PR 17: Vigilancia de la salud
 - PR 18: Coordinación de actividades nuevo servicio
 - PR 19: Gestión de residuos en centros de trabajo
- Manual de sensibilización ambiental
- Gestión de los grupos de interés
- Instrucciones Técnicas
- Registros



Desde la anterior Declaración Ambiental validada en el año 2020, no se han producido cambios en la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.

Para mantener al día el sistema de gestión ambiental de la organización y continuar mejorando su desempeño ambiental, la Dirección de CLN Servicios Integrales, S.L. continúa asignando los recursos y responsabilidades necesarios dentro de la organización, garantizando la sensibilización y formación del personal, así como el desarrollo y difusión de procedimientos de actuación en materia de medio ambiente.

CONTEXTO, PARTES INTERESADAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La organización ha analizado su contexto, así como las partes interesadas (Clientes, Personas, Proveedores, Administración pública, Competidores, Entes locales, Sociedad, etc).

Se han determinados canales de comunicación con los mismos: página web, buzones de sugerencias, visitas de instalaciones, encuestas de clima laboral, evaluación del desempeño, comités, etc.

De las necesidades y expectativas de dichas partes interesadas se han determinado aquellas que se han convertido en obligaciones de cumplimiento, así como acciones de mejora.

La organización ha analizado también sus riesgos y oportunidades determinando acciones para abordar los mismos (ej. uso de productos más respetuosos con el medio ambiente).

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La organización ha documentado en el Plan de comunicaciones y en el Registro Gestión del conocimiento el sistema de actuación para realizar la comunicación al personal de la empresa de cualquier aspecto relacionado con el sistema de gestión y su funcionamiento, así como la comunicación en relación a sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental.

La comunicación en materia ambiental que se realiza a las partes interesadas se despliega a través de los siguientes mecanismos:



- Comunicación requisitos ambientales a la plantilla de trabajadores:
 - Política Sistema Integrado de gestión
 - Dossier de bienvenida
 - Manual de sensibilización y buenas prácticas ambientales
 - Declaraciones EMAS: (web): www.cln.es

- Comunicación Clientes:
 - Certificado Sistema de Gestión Ambiental
 - Política Sistema Integrado de gestión (web): www.cln.es
 - Declaración Ambiental (web): www.cln.es

- Comunicación requisitos ambientales a proveedores/ subcontratas:
 - Proceso de evaluación de proveedores proveedores y subcontratistas

- Resto de partes interesadas:
 - Política Sistema Integrado de gestión: (web): www.cln.es
 - Declaraciones EMAS: (web): www.cln.es

- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN:
 - Disponibilidad de buzón de sugerencia en el almacén
 - Presentación de la declaración validada a los representantes de los trabajadores
 - Página web de la organización: formulario de contacto



4. CLN, POLÍTICA DE GESTIÓN

La Política de gestión establece nuestros compromisos generales en materia de calidad, gestión ambiental, seguridad laboral y responsabilidad Social, de acuerdo a las normas ISO 9001, EMAS, ISO 14001, ISO 45001 y SGE 21.

CLN es una empresa familiar que ha apostado con los ojos cerrados por generar riqueza, bienestar y empleo, con fuerte arraigo territorial y social, en el sector de la limpieza, los servicios auxiliares, los tratamientos DDD y la jardinería.

Su modelo de gestión, se basa en el compromiso de desarrollo eficaz y responsable de todas sus actividades, con la misión de "Dar respuesta a la creciente demanda de externalización de servicios, centrándonos en las necesidades del cliente para prestar un servicio de alta calidad, gestiona a través de un sistema integrado que contempla los requisitos de Calidad (ISO 9001), Medio Ambiente (ISO14001 y EMAS), Prevención (ISO 45001) y Responsabilidad ética y social (SGE21).

Nuestros valores: **compromiso, capacidad de respuesta, cercanía, confianza, flexibilidad, responsabilidad y profesionalidad** son piezas estratégicas para el éxito de nuestra misión.

Esta política se desarrolla y concreta en nuestro Código de Conducta. Un compromiso ético que abarca todas las áreas de gestión.

CLN cumplirá los requisitos acordados con los clientes, atendiendo a sus demandas y dando respuestas adecuadas a las mismas.

CLN asegura que todas las actividades se desarrollarán conforme a los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro requisito al que pudiéramos adherirnos.

CLN garantiza la transparencia de nuestras actividades individuales y como organización.

CLN se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no



éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar estas prácticas con sus empleados.

CLN apuesta por la protección y mejora del medio ambiente, desarrollando prácticas que garanticen la minimización de la contaminación y el impacto medioambiental e involucrando activamente tanto a las personas que forman parte de nuestra organización (dirección, trabajadores, proveedores...), como a nuestros clientes y la sociedad en general. Y para dar fe de ello nos hemos adherido al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental, Reglamento EMAS.

CLN trabaja para desarrollar proyectos sociales innovadores que aporten respuestas a la sociedad en la que estamos inmersos, promoviendo y fomentando la igualdad de oportunidades de todo el personal, así como el empleo estable y de calidad,

CLN se preocupa por la seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST y para los daños sobre la salud relacionados con el trabajo para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST, marcándose como objetivo final "cero accidentes".

CLN desarrolla cauces de participación para involucrar a trabajadores, socios, clientes y usuarios.

CLN impulsa las iniciativas que conduzcan al cumplimiento de los objetivos propuestos, proporcionando los recursos y formación necesarios para la consecución de los mismos, garantiza de esta forma la eficacia del Sistema de Gestión

CLN revisa esta política periódicamente y siempre que las circunstancias lo aconsejen, incorporándola a su filosofía de mejora continua y adaptándola a las nuevas exigencias organizativas y retos.

En Gijón, a 10 de febrero de 2021

Política de Gestión Firmada y Suscrita por

La Dirección de CLN



5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

En este apartado se presentan gráficamente los datos y otra información más relevantes sobre nuestro comportamiento hacia el medio ambiente, incluyendo la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa de Gestión Ambiental 2020.

Consideramos que el desempeño ambiental de la organización durante el año 2020 ha sido correcto, por lo que consideramos que el sistema de gestión implantado contribuye a la mejora del desempeño ambiental de la organización.

5.1 Gestión de los aspectos ambientales

La última evaluación anual de carácter ordinario de los aspectos ambientales se realizó en el mes de febrero de 2021. Dicha evaluación se realizó comparando los datos relativos al año 2020 frente a los datos correspondientes al año 2019.

Los aspectos ambientales se evalúan de acuerdo a la siguiente fórmula:

SIGNIFICANCIA: MAGNITUD X INCIDENCIA

Dada la diferente naturaleza de los potenciales impactos, se han utilizado distintos criterios de evaluación en función de la fase del ciclo de vida y del tipo de aspecto a evaluar, tal y como aparece reflejado en las siguientes tablas:

FASE DEL CICLO DE VIDA	TIPO DE ASPECTO	CRITERIOS EVALUACIÓN	
ADQUISICIÓN MATERIA PRIMA (ASPECTOS AMBIENTALES PREVIA/DURANTE PRESTACIÓN SERVICIO)	Diseño y desarrollo de los servicios	Magnitud	Materiales con criterios ambientales
		Incidencia	Existencia de opciones de mejora y viabilidad
	Adquisición de materias primas	Magnitud	Distancia de procedencia productos
		Incidencia	Productos con certificado ecológico
			Existencia de proveedores alternativos
	Desempeño ambiental de proveedores	Magnitud	Proveedores con SGA certificado
Incidencia		Capacidad de influencia en el proveedor	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Consumo de recursos, agua y/o energía	Magnitud	Consumo anual del recurso
		Incidencia	Tipo de recurso
	Utilización de sustancias peligrosas	Magnitud	Consumo anual de las sustancias
		Incidencia	Opciones técnicas (existencia de alternativas y viabilidad de las mismas)
	Emisiones, vertidos y residuos	Magnitud	Volumen anual generado del residuo
			Requisitos legales
		Incidencia	Toxicidad o peligrosidad del residuo
			Gestión del aspecto
			Opinión de partes interesadas
	Aspectos anormales	Magnitud	Cantidad
		Incidencia	Frecuencia
			Toxicidad o peligrosidad
Aspectos en situaciones de emergencia	Magnitud	Gravedad de los potenciales daños	
	Incidencia	Frecuencia	
ASPECTOS AMBIENTALES POSTERIORES AL SERVICIO	Información ambiental al cliente	Magnitud	Evolución de la información ambiental proporcionada
		Incidencia	Opinión de partes interesadas
			Opciones de mejora

Un aspecto ambiental será significativo si su valor de significancia es igual o superior a 90 puntos de 150 totales. Asimismo, se considerará significativo cualquier aspecto relacionado con líneas estratégicas de la organización como, por ejemplo, el consumo de sustancias peligrosas.

En el siguiente cuadro se señalan los aspectos evaluados como significativos y sus impactos ambientales asociados, así como las acciones de mejora implementadas en la actualidad. Como resultado de la evaluación no se ha identificado como significativo ningún aspecto indirecto.



ASPECTO AMBIENTAL	TIPO DE ASPECTO	SERVICIO/ACTIVIDAD ORIGEN	IMPACTOS AMBIENTALES	PRÁCTICAS DE CONTROL
CONSUMO DE PAPEL	DIRECTO	TAREAS DE ADMINISTRACIÓN/ OFICINAS	Explotación de recursos naturales Calentamiento global	Control de consumo a través de indicadores Difusión de buenas prácticas ambientales para su reducción.
CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	DIRECTO	SERVICIO DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SUELOS Y FACHADAS, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, TRATAMIENTO D.D.D.	Generación de RP, toxicidad	Control de consumo a través de indicadores Difusión de buenas prácticas ambientales para su reducción. Criterios de compra responsables (adquisición de productos de limpieza con etiqueta ecológica.
RESIDUOS DE ENVASES DE PLÁSTICO	DIRECTO	SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERIA, TAREAS DE ADMINISTRACIÓN/ OFICINAS	Generación de residuos no peligrosos.	Difusión de buenas prácticas ambientales para la reutilización, reducción y reciclaje.
RESIDUOS DE ENVASES VACÍOS PLÁSTICO CONTAMINADOS	DIRECTO	SERVICIO DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE SUELOS Y FACHADAS, JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE PISCINAS, TRATAMIENTO D.D.D.	Generación de residuos peligrosos	Entrega a gestor autorizado. Sensibilización de los trabajadores. Sustitución de productos peligrosos por otros de menor peligrosidad
RESIDUOS DE FLUORESCENTES	DIRECTO	TAREAS DE ADMINISTRACIÓN/ OFICINAS (MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES)	Generación de residuos peligrosos	Difusión de buenas prácticas ambientales para la reutilización, reducción y reciclaje.

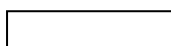
En la siguiente tabla se muestra la evolución de la significancia de los aspectos ambientales en el periodo 2018-2021.

FASE CICLO DE VIDA	ASPECTOS AMBIENTALES	SIGNIFICANCIA			
		EVALUACIÓN 2018	EVALUACIÓN 2019	EVALUACIÓN 2020	EVALUACIÓN 2021
ADQUISICIÓN MATERIA PRIMA (AA PREVIA /DURANTE PRESTACIÓN SERVICIO)	RECICLABILIDAD MATERIALES A EMPLEAR	NO	NO	NO	NO
	MINIMIZACIÓN DE COMPONENTES TÓXICOS	NO	NO	NO	NO
	GENERACIÓN DE RESIDUOS DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS	NO	NO	NO	NO
	CONSUMO DE COMBUSTIBLE VEHÍCULOS TRANSPORTE MATERIAS PRIMAS (ASPECTO INDIRECTO)	NO	NO	NO	NO
	EMISIONES VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MATERIAS PRIMAS (ASPECTO INDIRECTO)	NO	NO	NO	NO
	ASPECTOS DERIVADOS DE LOS PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (ASPECTO INDIRECTO)	NO	NO	NO	NO
	ASPECTOS DERIVADOS DE LA GENERACIÓN DE RP PROVEEDORES MANTENIMIENTO (ASPECTO INDIRECTO)	NO	NO	NO	NO
SIGNIFICATIVO	CONSUMO DE PAPEL	NO	SIGNIFICATIVO	NO	SIGNIFICATIVO
	AGUA DE RED	NO	NO	NO	NO



	ENERGÍA ELÉCTRICA	NO	SIGNIFICATIVO	NO	NO
	GASÓLEO	NO	NO	NO	NO
	GASOLINA	NO	NO	NO	NO
	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	SALES DE FLUORSILICATO	NO	NO	NO	NO
	COLORO	NO	NO	NO	NO
	PRODUCTOS DDD	NO	NO	NO	NO
	TÓNER Y TINTAS DE IMPRESIÓN	NO	NO	NO	NO
	RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	NO	NO	NO	NO
	RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	NO	NO	NO	NO
	RESIDUOS DE ENVASES DE PLÁSTICO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	RESIDUOS DE PODA Y SIEGA	NO	NO	NO	NO
	RESIDUOS DE PILAS AGOTADAS	NO	NO	SIGNIFICATIVO	NO
	RESIDUOS DE AEROSOL	NO	NO	SIGNIFICATIVO	NO
	RESIDUOS DE TROPAS CONTAMINADOS	NO	NO	SIGNIFICATIVO	NO
	RESIDUOS DE ENVASES CONTAMINADOS PLÁSTICOS	NO	NO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	RESIDUOS DE ENVASES CONTAMINADOS METÁLICOS/LANA DE ACERO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO	NO	NO
	RESIDUOS DE TÓNER Y TINTAS	SIGNIFICATIVO	NO	NO	NO
	RESIDUOS DE FLUORESCENTES	NO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO	SIGNIFICATIVO
	RESIDUOS DE LODOS	SIGNIFICATIVO	NO	NO	NO
	EMISIONES DE VEHÍCULOS	NO	NO	NO	NO
	RUIDO	NO	NO	NO	NO
	VERTIDO DE AGUA RESIDUAL	NO	NO	NO	NO
	VERTIDO DE RESIDUOS Y/O MATERIALES SÓLIDOS	NO	NO	NO	NO
VERTIDO DE RESIDUOS Y/O SUSTANCIAS PELIGROSAS	NO	NO	NO	NO	
RIESGO DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN	NO	NO	NO	NO	
RIESGO DE INUNDACIÓN	NO	NO	NO	NO	
AA POSTERIORES AL SERVICIO	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN AL CLIENTE	NO	NO	NO	NO

Leyenda:



ASPECTOS EN CONDICIONES NORMALES



ASPECTOS INDIRECTOS



ASPECTOS EN CONDICIONES ANORMALES



ASPECTOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA



ASPECTOS SIGNIFICATIVOS



Al igual que en el año anterior, continúan siendo significativos el consumo de productos de limpieza, los residuos de envases de plástico, los envases vacíos de plástico contaminados y los residuos de fluorescentes, mientras que han dejado de ser significativos los residuos de pilas, aerosoles vacíos, absorbentes contaminados.

Además, en esta evaluación también ha resultado significativo el consumo de papel.

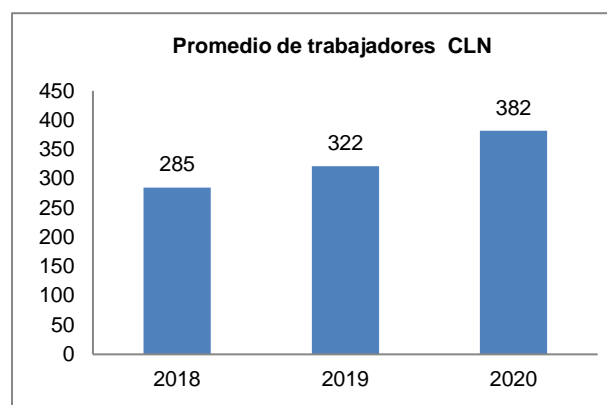


5.2 Evaluación del desempeño ambiental

En este apartado se presentan gráficamente los datos y otra información relevante sobre nuestro comportamiento hacia el medio ambiente haciendo una comparativa de la evolución de los aspectos ambientales durante los años 2018, 2019 y 2020. Para facilitar la medición de los aspectos ambientales y poder realizar un seguimiento del comportamiento medioambiental de la empresa, se establecen indicadores que permitirán una comparación adecuada con los requisitos reglamentarios y, cuando resulte interesante, una comparación adecuada a escala sectorial, nacional o regional.

Para analizar la evolución del desempeño ambiental de nuestra organización durante el período de tiempo considerado, hay que tener en cuenta las variaciones en el número de trabajadores durante dicha etapa. Dado que, al ser CLN una empresa de servicios, la producción anual global de la organización en función de la cual se calculan los indicadores básicos definidos en el Reglamento EMAS, se establece en función del tamaño de la organización, se ha tenido en cuenta para su cálculo la plantilla media de la empresa.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del promedio de trabajadores en CLN en los años 2018, 2019 y 2020:

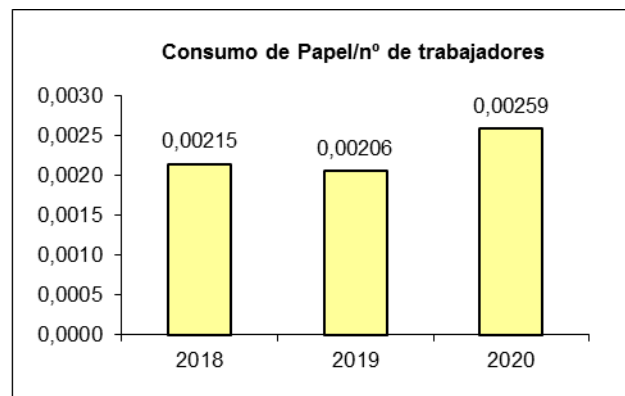
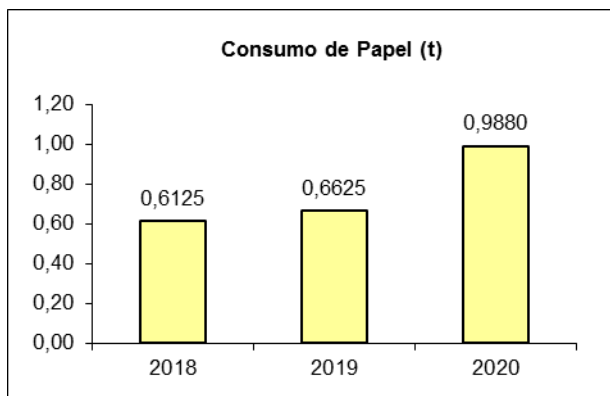


A) CONSUMOS

En CLN en consonancia con el compromiso de mejora continua de nuestro comportamiento ambiental, desde el punto de vista de consumo eficiente de recursos, se trabaja en el seguimiento de los consumos, la incorporación de las mejoras técnicas disponibles orientadas al logro de los objetivos definidos y la definición de índices para el seguimiento del comportamiento ambiental.

El seguimiento de consumos mediante indicadores se lleva en las siguientes áreas:

Consumo de papel. Este consumo de papel proviene fundamentalmente de las tareas administrativas y de la preparación de concursos. Los resultados se expresan en toneladas y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.



Como se observa en el gráfico, el consumo de papel se incrementa en el año 2020 con respecto al año 2019, pasando de 0,6625 toneladas de papel a 0,9880 toneladas, lo que supone un incremento del 49,13%.

En el año 2020 el consumo de papel por trabajador se sitúa en 0,00259 toneladas por persona frente a las 0,00206 toneladas por persona consumidas en el año 2019, lo que se traduce en un ascenso del 25,57%, lo que representa un incremento del 0,527 Kg de papel por trabajador.

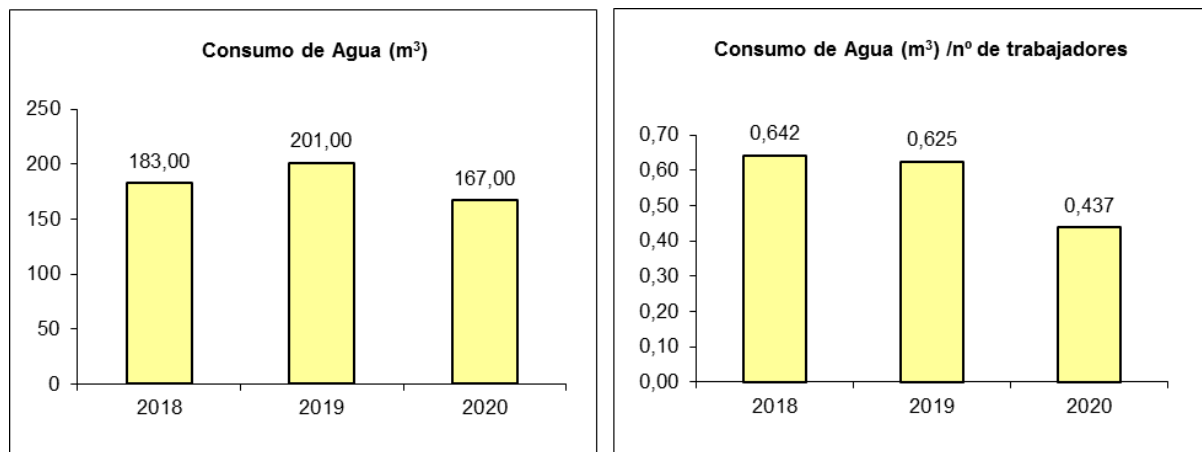
Este ascenso en el consumo de papel se debe principalmente al incremento de las comunicaciones efectuadas a los trabajadores en

relación a medidas preventivas y planes de contingencia ante el covid, comunicaciones de otras medidas derivadas de la situación, etc.

Consumo de agua. Para el estudio del consumo de agua se toman los datos de las facturas presentadas en el año natural por la empresa de abastecimiento. El consumo de agua se realiza principalmente para los aseos y la limpieza de las instalaciones.

Los resultados se expresan en m³ y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.

Como se observa en el gráfico, el consumo de agua se ha reducido en el año 2020 con respecto al año 2019. En concreto, durante el año 2020 se consumieron 167 m³ de agua frente a los 201 m³ consumidos en el año 2019, lo que supone un descenso del 16,92 %, que se refleja en una reducción de 34.000 litros.



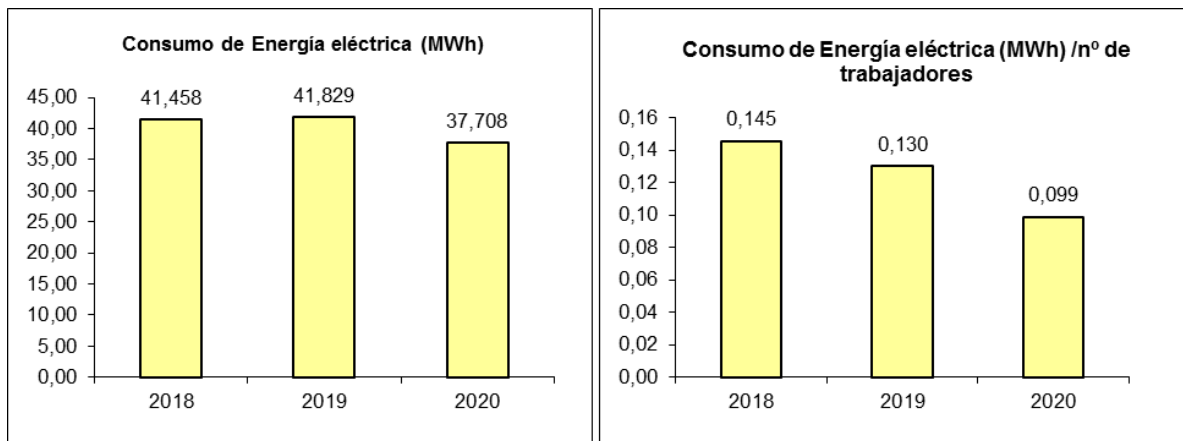
Asimismo, el indicador ponderado en función del número de trabajadores experimenta una reducción, pasando de 0,625 m³ por trabajador en el año 2019 a 0,437 m³ en 2020.

Esto supone un consumo de 187,83 litros menos por trabajador en el año 2020 con respecto al año 2019, lo que supone un descenso del 30,04 %.

Esto es debido fundamental a las políticas de teletrabajo implantadas durante el año 2020, con dos equipos de trabajo que alternaban trabajo presencial en la oficina con teletrabajo.

Consumo de electricidad. Este consumo proviene del uso de equipos eléctricos y electrónicos, de la maquinaria y de la iluminación y climatización. Los resultados se expresan en MWh y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.

Como se observa en el gráfico, el consumo de energía eléctrica se ha reducido en el año 2020 con respecto al año 2019. En concreto, durante el año 2020 se consumieron 37,708 MWh de electricidad frente a los 41,829 MWh consumidos en el año 2019, lo que se traduce en un descenso del 9,85 % que supone un consumo de 4121 KWh menos respecto al año 2019.



Por otro lado, el indicador MWh consumidos por número de trabajadores experimenta un importante descenso, pasando 0,1301 MWh por trabajador en el año 2019 a 0,0988 MWh por trabajador en el año 2020, lo que supone un descenso en el consumo de 31,35 KWh por trabajador al año (un 24,10 % inferior).

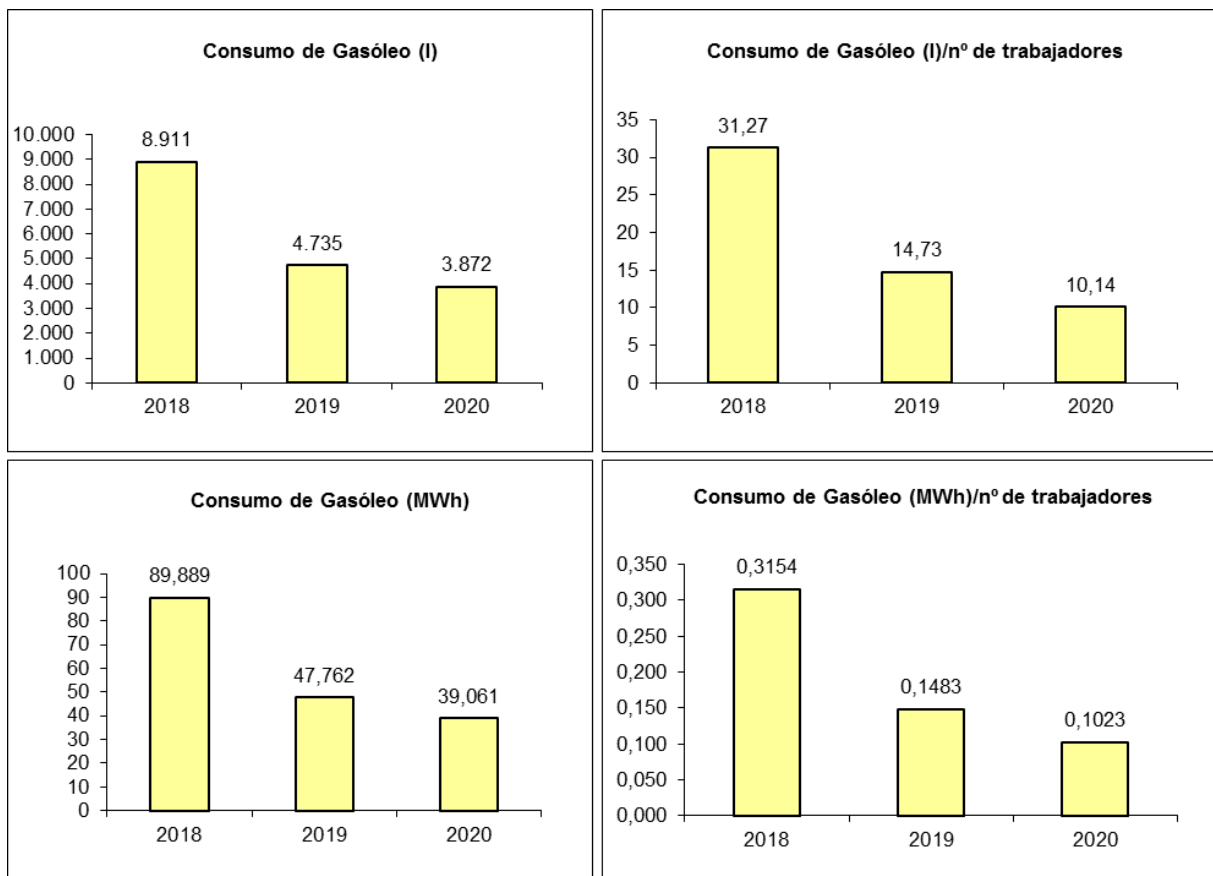
Esto es debido fundamental a las políticas de teletrabajo implantadas durante el año 2020, con dos equipos de trabajo que alternaban trabajo presencial en la oficina con teletrabajo.

Consumo de gasoil y gasolina. Estos consumos se controlan a través de las facturas proporcionadas por el proveedor, en las que se reflejan los kilómetros recorridos y los litros repostados para cada uno de los

vehículos. Los resultados se expresan en toneladas y en forma de índice, referidos al número de trabajadores.

El consumo absoluto de gasoil se redujo durante el año 2020 con respecto al año 2019, 4735 litros (47,762 Mwh) en 2019 a 3872 litros (39,061 Mwh) en 2020, lo que se traduce en un descenso del 18,22 %, equivalente a 862,65 litros (8,702 MWh) menos.

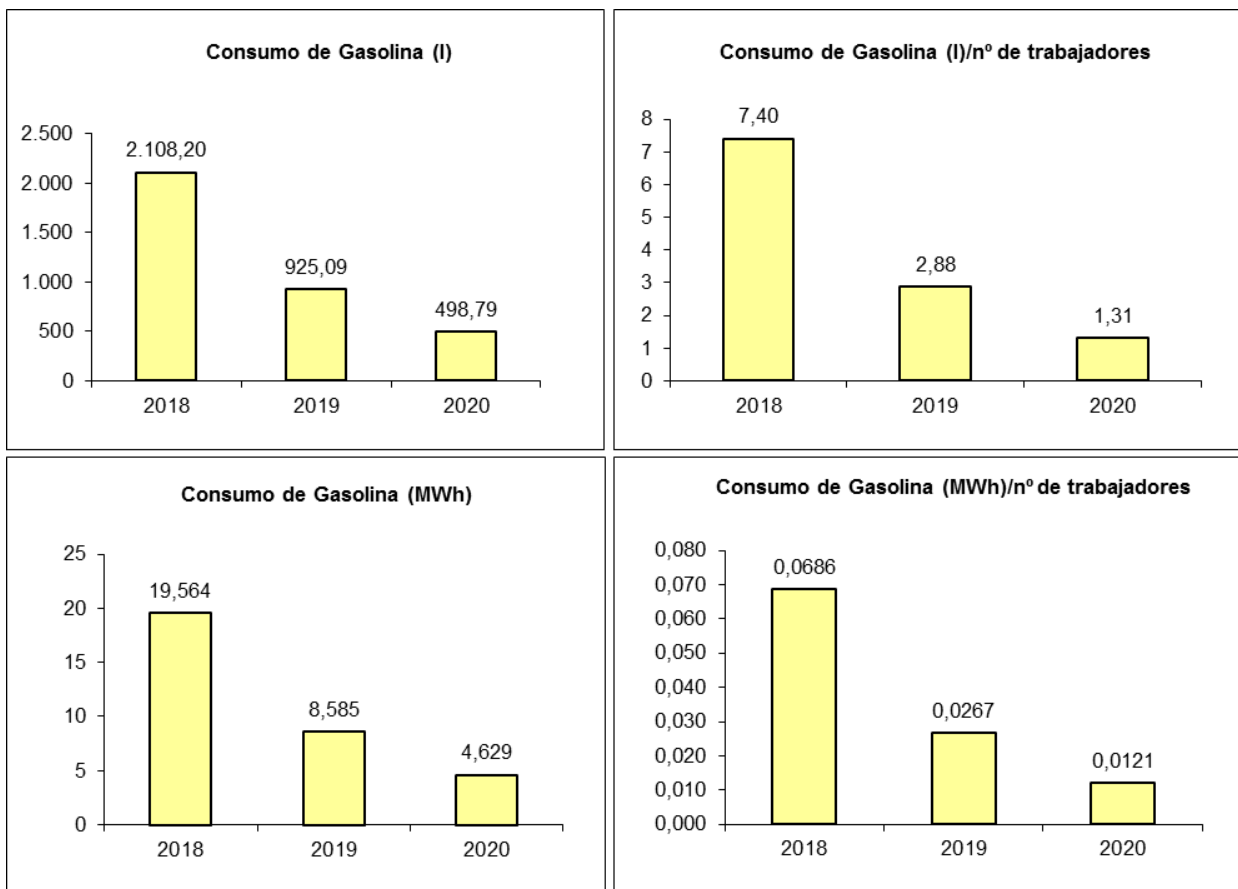
Para calcular el consumo de gasoil expresado en MWh se ha utilizado la herramienta: http://www.ecourbano.es/calculadora_energetica.asp, obteniéndose los resultados que se reflejan en los siguientes gráficos:



Por otro lado, el gasoil consumido por número de trabajadores se reduce de 14,73 litros en el año 2019 a 10,14 litros en el año 2020, lo que traducido a MWh por trabajador supone un descenso desde los 0,1483 MWh por trabajador en el año 2019 a 0,1023 MWh por trabajador en el año 2020, lo que supone una reducción del 31,02 %, equivalente a un consumo de 4,59 litros menos por trabajador (0,0460 MWh).

A su vez, el consumo de gasolina experimenta una reducción en el año 2020 con respecto al año 2019 pasando de 925,09 a 498,79 litros, lo que se traduce en una disminución del 46,08 %.

Al igual que en el caso del gasoil, para calcular el consumo de gasolina expresado en MWh se ha utilizado la herramienta: http://www.ecourbano.es/calculadora_energetica.asp, obteniéndose los resultados que se reflejan en los siguientes gráficos:



Por su parte, el indicador ponderado en función del número de trabajadores se reduce también durante dicho periodo como consecuencia del incremento del número de trabajadores.

Así, los litros de gasolina consumidos por número de trabajador pasan de 2,88 en el año 2019 a 1,31 en el año 2020, lo que traducido a MWh por trabajador supone un descenso desde los de 0,0267 MWh por trabajador consumidos en el año 2019 a 0,0121 MWh por trabajador en



el año 2020, lo que supone una disminución de 14,54 KWh por trabajador al año (1,57 litros), un 54,53 % inferior.

Esta reducción en los consumos de gasolina y gasoil es debido en buena a las políticas de teletrabajo implantadas durante 2020 y a la suspensión de servicios en diferentes centros durante el confinamiento, lo que motivo una reducción de las visitas efectuadas por los supervisores a centros.

Consumo total de energía renovable

Durante el año 2020 la empresa comercializadora de energía eléctrica de CLN cambio el origen de la producción de la energía eléctrica, pasando de comercializar una mezcla de energías, indicando en su desglose de mezclas de tecnologías de producción que el 30,8% de la energía procedía de fuentes renovables (puras+híbridas) a comercializar energía 100% renovable a partir del mes de marzo de 2020.

En el año 2019 se había a su vez cambiado la comercializadora

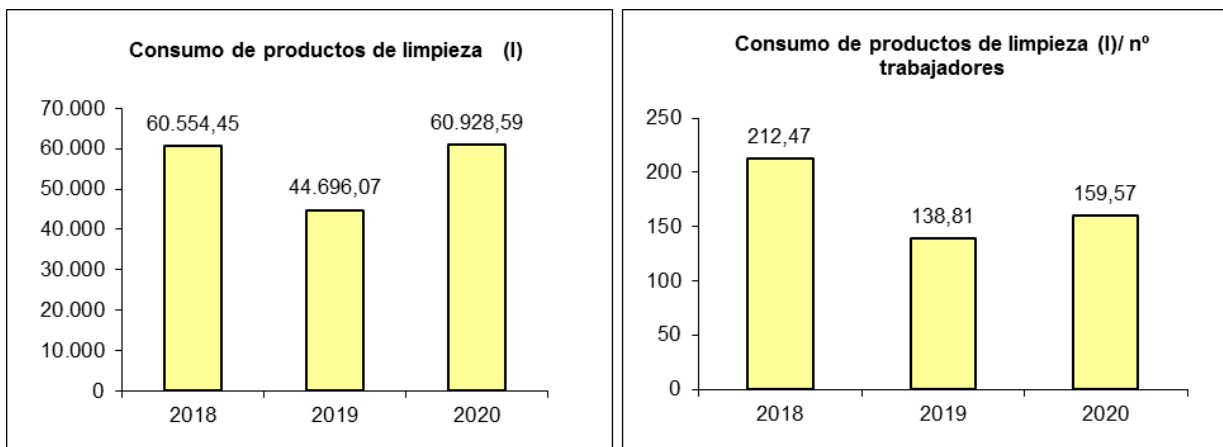
Periodo	MWh consumidos	% renovable	MWh renovables
TOTAL 2018	41,46	100%	41,46
Enero-septiembre 2019	31,13	100%	31,13
Octubre-diciembre 2019	10,70	30,8%	3,30
TOTAL 2019	41,83	79,93%	34,43
Enero-febrero 2020	7,33	30,8%	2,26
Marzo-diciembre 2020	30,38	100,00%	30,38
TOTAL 2020	37,71	86,55%	32,64

Generación total de energía renovable

CLN no genera ningún tipo de energía.

Consumo de productos de limpieza. Se valora el consumo de productos de limpieza durante la prestación de los servicios, tales como detergentes, desinfectantes, etc... Estos consumos se controlan a través de las facturas proporcionadas por el proveedor.

Como se observa en el gráfico inferior, el consumo de productos de limpieza se incrementa en el año 2020 con respecto al año 2019, pasando de 44696,07 litros a 60928,59 litros, lo que se traduce en un incremento del 36,32 %.



Los datos de consumo de productos de limpieza son proporcionados por el proveedor mayoritario de los mismos, cuyas compras representan aproximadamente el 98% de los productos de limpieza consumidos por CLN, en litros, siendo imposible su traducción a peso dada la diversidad de densidades de los diferentes productos, por lo que se expresa el consumo en esta declaración en litros.

Este incremento es debido fundamentalmente a los servicios de refuerzo de limpieza derivados del covid y muy especialmente al incremento de consumo de productos desinfectantes.

Si el consumo general de productos de limpieza se incrementó un 36,32%, consumiéndose 16232,52 litros más en el año 2020 que en el año 2019, el consumo de desinfectantes se incrementó en un 82,58%, pasando de 16018,00 litros en 2019 a 29245,47 litros en 2020, es decir 13227,47 litros más de producto desinfectante.



A su vez, el indicador ponderado en función del número de trabajadores se incrementa de 138,81 litros en el año 2019 a 159,57 litros en el año 2020, lo que se traduce en un incremento de 20,76 litros por trabajador (un 14,96 % superior).

B) RESIDUOS

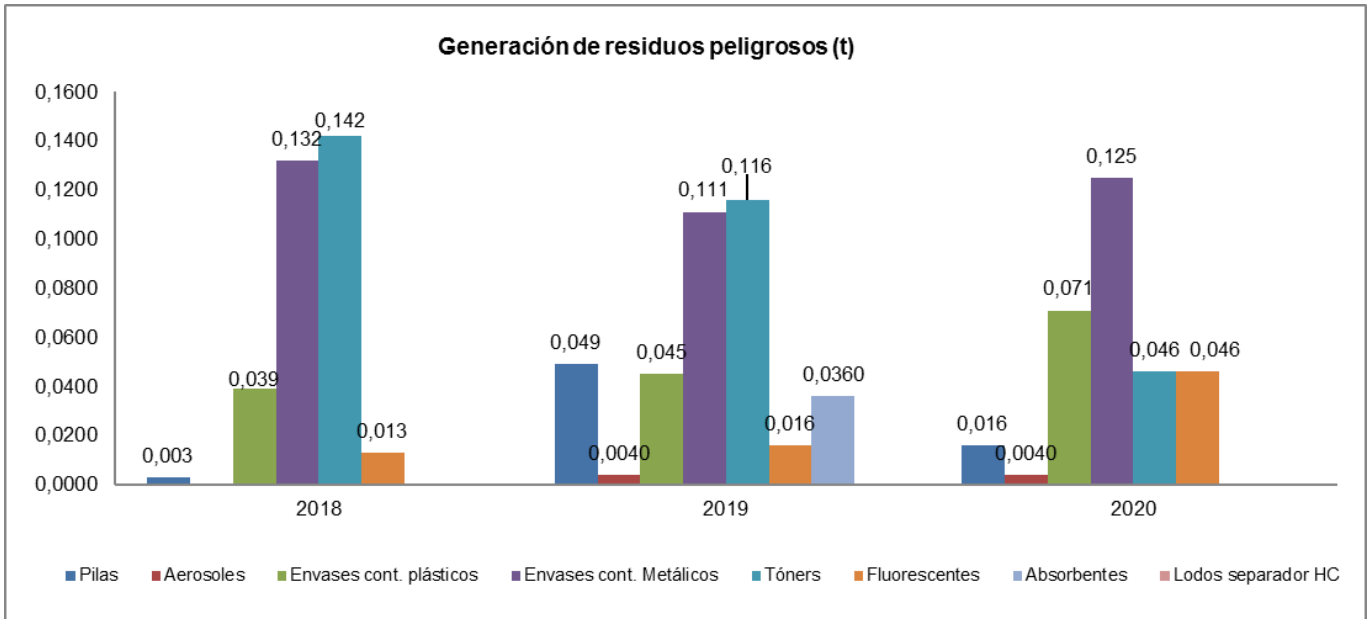
Los servicios prestados por CLN generan diversos tipos de residuos. El seguimiento de los datos de generación de residuos ha sido objeto de especial atención, con el propósito de determinar en base a criterios tales como cantidades generadas, peligrosidad y existencia de mejoras tecnológicas disponibles, en cuáles de ellos se pueden obtener progreso desde el punto de vista de gestión ambiental.

Residuos Peligrosos, se segregan adecuadamente y se entregan a gestor autorizado para su traslado y gestión. Se establece indicador de toneladas de residuos peligrosos generados por número de personas en la empresa.

En cuanto a la cantidad total de residuos peligrosos en CLN, como se observa en los gráficos inferiores, se redujo de 0,3770 toneladas en 2019 a 0,3080 toneladas en 2020, lo que supone descenso del 18,30 %.

	2018	2019	2020
Pilas	0,0030	0,0490	0,0160
Aerosoles	0,0000	0,0040	0,0040
Envases plásticos contaminados	0,0390	0,0450	0,0710
Envases metálicos contaminados	0,1320	0,1110	0,1250
Tóners	0,1420	0,1160	0,0460
Fluorescentes	0,0130	0,0160	0,0460
Absorbentes	0,0000	0,0360	0,0000
Lodos separador HC	0,0000	0,0000	0,0000
Total residuos peligrosos	0,3290	0,3770	0,3080

Como se observa en el gráfico durante 2020 no se han gestionado residuos de lodos de hidrocarburos, al no haberse generado cantidad suficiente para su recogida y no se han generado residuos de absorbentes.



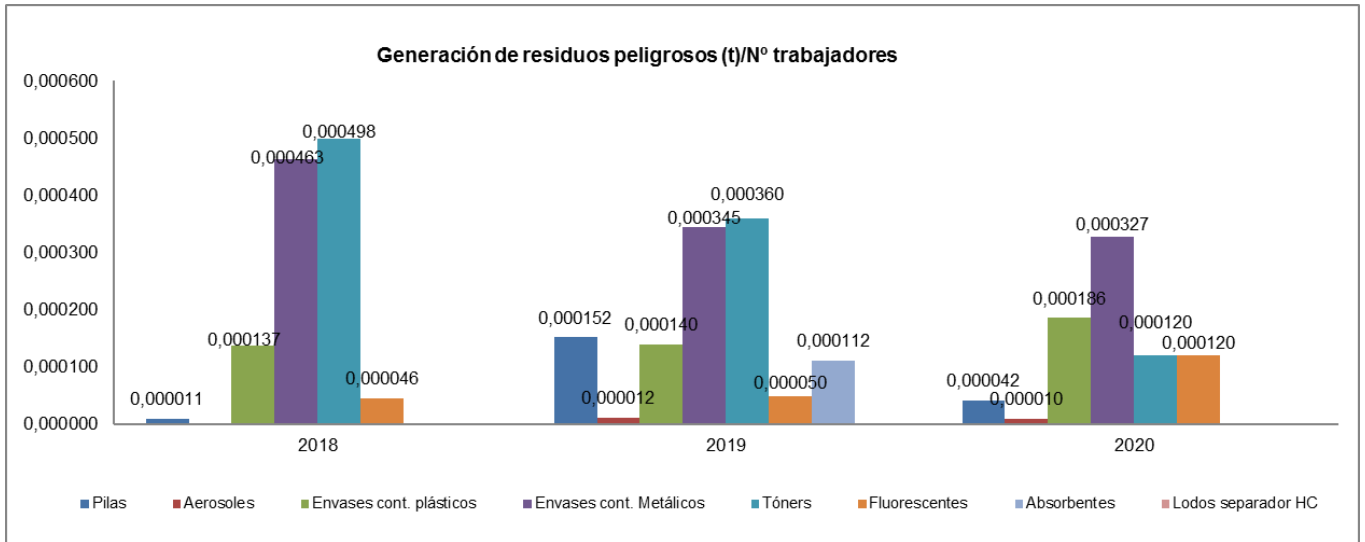
El descenso es debido fundamentalmente a tres residuos: los residuos de pilas que se reducen un 67,35 % al haberse generado durante el año 2020 33 Kg menos que en el año 2019, los residuos de tóners, que se redujeron un 60,34%, generándose 70 kg menos que en 2019 y los residuos de absorbentes contaminados que no se generaron durante 2020

Por otro lado, se incrementa la generación de residuos de envases contaminados de plástico en un 57,78 %, pasando de 0,0450 toneladas en 2019 a 0,0710 toneladas en 2020 (debido a un mayor uso de desinfectantes que no están en su mayoría adheridos al sistema Ecoembes), y la generación de residuos de fluorescentes, que pasa de 0,0160 toneladas en 2019 a 0,0460 toneladas en 2020, lo que representa un incremento del 187,5%

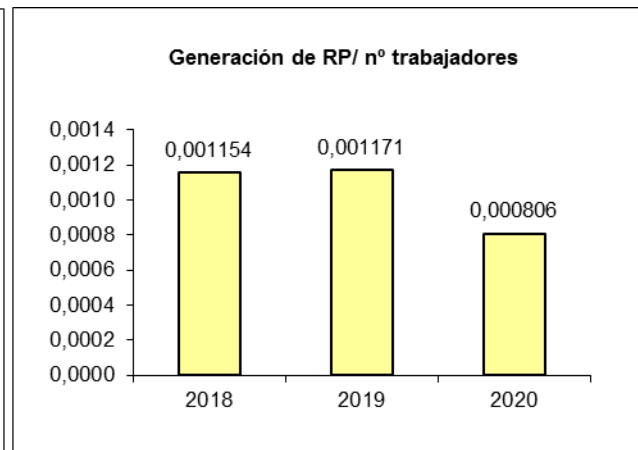
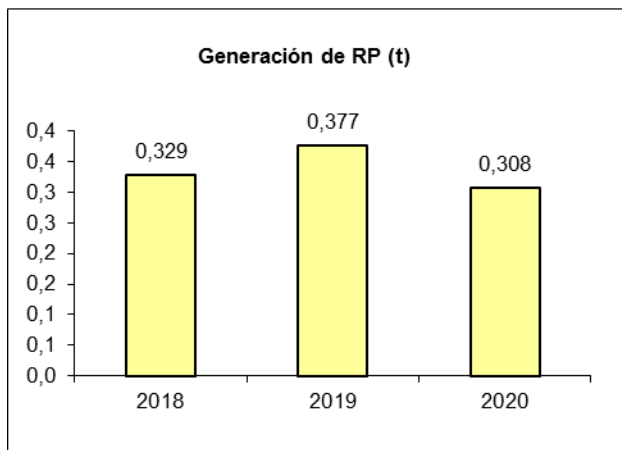
En cuanto a la generación de residuos peligrosos por trabajador, como se observa en el gráfico y en la tabla posterior, ha experimentado también una evolución positiva, reduciéndose la generación de residuos peligrosos por trabajador en un 31,13%.

	2018	2019	2020
Pilas	0,000011	0,000152	0,000042
Aerosoles	0,000000	0,000012	0,000010
Envases plásticos contaminados	0,000137	0,000140	0,000186

Envases metálicos contaminados	0,000463	0,000345	0,000327
Tóners	0,000498	0,000360	0,000120
Fluorescentes	0,000046	0,000050	0,000120
Absorbentes	0,000000	0,000112	0,000000
Lodos separador HC	0,000000	0,000000	0,000000
Total residuos peligrosos	0,001154	0,001171	0,000806



En valores totales, la cantidad de residuos peligrosos generados por CLN, como se observa en los gráficos inferiores, se redujo de 0,377 toneladas en 2019 a 0,308 toneladas en 2020, lo que supone un descenso del 18,30 %.



Por lo que respecta a la cantidad total de residuos peligrosos generados por trabajador en CLN, como se observa en los gráficos superiores, la misma se redujo también durante este periodo, pasando de las 0,001171



toneladas por trabajador en 2019 a 0,000806 toneladas por trabajador en 2020, lo que supone un descenso del 31,13 %.

Los **residuos no peligrosos** resultado de nuestras actividades son:

- Papel y cartón
- Residuos sólidos urbanos
- Plásticos
- Residuos de poda y siega

Los residuos sólidos urbanos son retirados por el Servicio Municipal de retirada de basura. En nuestra política de minimización de los impactos, se han tomado medidas de reducción de estos residuos al discriminar el papel y los plásticos, segregándolos para su valoración.

Para los residuos de papel, cartón y plástico, se han habilitado contenedores específicos para que el personal pueda depositarlos y puedan ser entregados para su reciclaje. Se dan instrucciones al personal en cuanto a la forma de segregar dichos residuos con la finalidad de facilitar la labor de reciclaje.

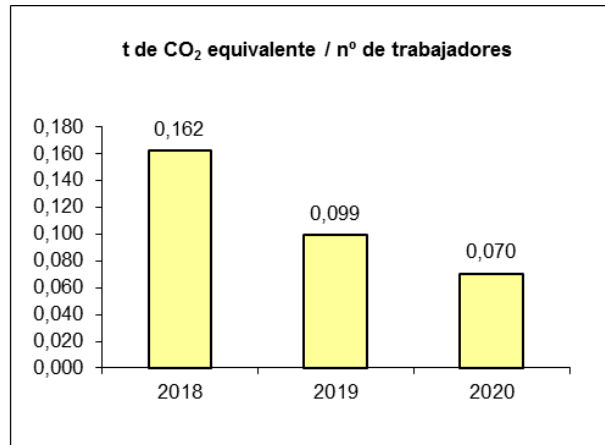
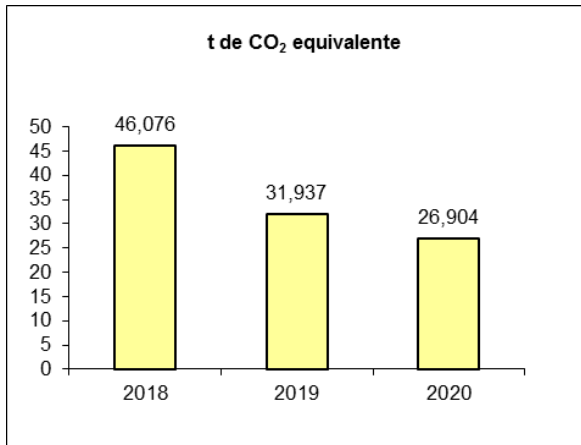
C) EMISIONES ATMOSFERICAS

En CLN identificamos como emisiones atmosféricas las emisiones de vehículos y maquinaria, que se controlan a través de los programas de mantenimiento preventivo y de las correspondientes ITV.

Se han calculado las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible (gasóleo y gasolina), así como las derivadas del consumo eléctrico, a través de la herramienta web E-CO₂ Calculadora (<http://www.ecorresponsabilidad.es/calculadora/index.htm>).

Así, teniendo en cuenta los consumos de energía eléctrica, gasóleo y gasolina efectuados por CLN durante los años 2018, 2019 y 2020, se obtienen las siguientes emisiones de CO₂ equivalente:

	2018		2019		2020	
	Consumo	t de CO ₂	Consumo	t de CO ₂	Consumo	t de CO ₂
Consumo energía eléctrica (MWh)	41,4575	16,58	41,829	16,73	37,708	15,08
Consumo gasóleo (l)	8.911	24,47	4.735	13,00	3.872	10,63
Consumo gasolina (l)	2.108	5,02	925,09	2,20	498,790	1,19
Total de t de CO₂ equivalente	46,08		31,94		26,90	



Como se puede observar en los gráficos anteriores, la generación de emisiones de CO₂ equivalente se ha reducido en el año 2020 con respecto al 2019, reduciéndose la generación de las mismas en un 15,76%, desde las 31,937 toneladas de CO₂ eq emitidas en 2019 hasta las 26,904 toneladas de CO₂ eq emitidas en 2020.

El indicador ponderado por número de trabajadores se reduce de forma más significativa, debido al incremento del número de trabajadores, disminuyendo de 0,099 toneladas de CO₂ eq por trabajador en el año 2019 a 0,070 en el año 2020, lo que supone un descenso de 28,76 Kg de CO₂ eq por trabajador al año, un 28,99% menos.

D) RUIDO

Foco de emisión de ruido es la maquinaria que utilizamos en labores de limpieza y jardinería.

El control de este aspecto se realiza a través del adecuado mantenimiento de la maquinaria y el marcado CE de la misma. No se



han registrado quejas en este asunto, lo que avala el correcto comportamiento en la prevención del ruido.

E) VERTIDOS

Además de los vertidos de aguas sanitarias, están las procedentes de las aguas industriales del lavadero, utilizado para la limpieza de maquinas, útiles y herramientas.

La autorización de este vertido industrial está incluida en la Licencia de Apertura de las instalaciones,

Para controlar el impacto de este vertido se realiza anualmente una analítica por parte de un laboratorio acreditado.

Se incluye a continuación un cuadro que muestra los resultados de las analíticas realizadas en 2018, 2019 y 2020 en comparación con los valores máximos permitidos según Ley del Principado de Asturias 5/2002, de 3 de junio.

La próxima analítica esta prevista para julio de 2021.

PARAMETRO	RESULTADO 2018	RESULTADO 2019	RESULTADO 2020	VALORES MAX. PERMITIDOS
PH	7,67	6,92	7,82	6-9
DQO	<5	182	53	1600 mg/l
DBO5	<5	111	21	1000 mg/l
SOLIDOS EN SUSPENSION	<5	44,2	8,2	1000 mg/l
ACEITES Y GRASAS	<5	14,6	<5	100 mg/l

F) SUELOS

En esta área, considerando el tipo d actividad desarrollada en nuestras instalaciones, el impacto es nulo. Todas nuestras instalaciones presentan una adecuada impermeabilización de los suelos, lo que impide cualquier contaminación del mismo.

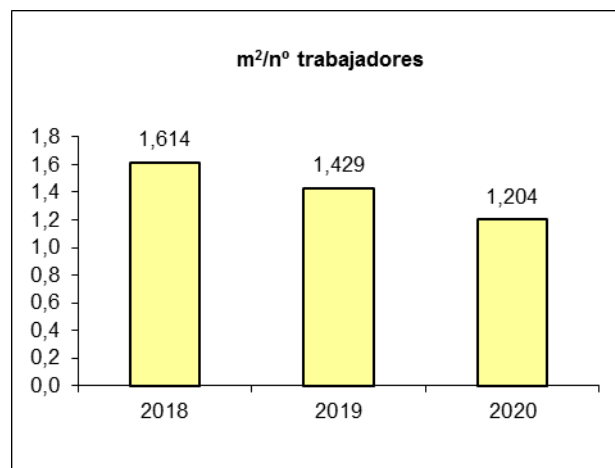
Por otra parte, se ha actuado a nivel de formación/sensibilización del personal, al elaborar y transmitir instrucciones sobre las pautas de

actuación y medios a utilizar (sepiolita, trapos...) en situaciones de riesgo de contaminación del suelo en caso de derrames.

G) BIODIVERSIDAD

Los 460 m² de planta de nuestras instalaciones se ubican en un entorno netamente industrial, por lo que no existen impactos significativos sobre la biodiversidad.

La ocupación de suelo la expresamos en m² de superficie en planta construida y el índice lo referimos al n^o de trabajadores.



El índice resultante del año 2020 es 1,204 (460/382). Este dato es inferior al índice de 2019 que se situaba en 1,429 (460/322) y al índice de 2018 que se situaba en 1,614 (460/285). Esto es debido al incremento del número de trabajadores durante este periodo, ya que no se ha realizado ninguna modificación en la instalación que pudiese ocasionar un incremento de la afección a la biodiversidad.

Uso total del suelo	460 m ²
Superficie sellada total	460 m ²
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0 m ²
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0 m ²



H) GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES EN CONDICIONES DE EMERGENCIA

CLN ha establecido un procedimiento general de Planes de Emergencia en el que se establece la sistemática a seguir en lo relativo a la identificación, evaluación y definición de pautas de respuesta ante los accidentes potenciales y las situaciones de emergencia medioambiental que pudieran derivar de sus procesos, operaciones, instalaciones auxiliares y servicios.

De esta manera se establecen medidas de actuación encaminadas a asegurar la capacidad de respuesta ante tales situaciones y la disponibilidad de los recursos necesarios para prevenir y reducir al mínimo posible el potencial riesgo para las personas y el medio ambiente en caso de que se produzcan.

Con periodicidad anual se realiza simulacro de emergencias para comprobar la capacidad de respuesta de CLN ante situaciones de emergencia. El último simulacro se realizó el 05 de febrero de 2020 para comprobar la capacidad de respuesta ante un derrame de sustancias peligrosas en las instalaciones, desarrollándose el mismo satisfactoriamente.



5.3 Cumplimiento de la legislación

CLN tiene establecida una sistemática para la identificación, actualización y difusión de los requisitos legales y otros que le son de aplicación, incluyendo los requisitos que pudieran suscribirse voluntariamente con las partes interesadas.

En dicha sistemática se realiza la evaluación periódica de su estricto cumplimiento con periodicidad semestral. En el 2020 el resultado de la evaluación evidencia el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra actividad en materia de autorizaciones, disponiendo la organización de todas las licencias reglamentarias, características de las instalaciones, mantenimiento de equipos, aguas, gestión de residuos, etc.

Plasmamos a continuación las evidencias de cumplimiento de los requisitos legales más relevantes.

PRINCIPALES EVIDENCIAS DE CONFORMIDAD LEGAL	
Referencias Legales	Evidencia Cumplimiento Requisitos
<p>Decreto 2414/1961 RAMINP Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas</p>	<p>CLN cuenta con LICENCIA DE APERTURA como ACTIVIDAD CALIFICADA DE MOLESTA, NOCIVA e INSALUBRE por resolución de Alcaldía de Gijón de fecha de 16 de abril de 2009. Cumpliendo con todos los requerimientos incluidos en la misma, como lo demuestra el hecho de haber superado la inspección municipal previa a su obtención.</p> <p>El 18 de agosto de 2014 se ha recibido notificación del Ayuntamiento de Gijón de cambio de titularidad, pasando a estar la Licencia de Apertura bajo la titularidad de las tres empresas del Grupo CLN (CLN Servicios Integrales, CLN Incorpora y OPEN MS).</p>



PRINCIPALES EVIDENCIAS DE CONFORMIDAD LEGAL

Referencias Legales	Evidencia Cumplimiento Requisitos
<p>Ley 22/2011 de residuos</p> <p>RD 180/2015</p> <p>RD 833/1988</p> <p>RD 952/1997</p> <p>RD 553/2020</p> <p>Orden MAM 304/2002</p> <p>Legislación en materia de Residuos Peligrosos</p>	<p>CLN se encuentra inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos del Principado de Asturias con el número B-33687765/AS/51. Cumpliendo además con los requisitos establecidos en la misma en cuanto a segregación, almacenamiento, registro y entrega a gestor autorizado.</p> <p>Asimismo, CLN se encuentra inscrita como transportista de residuos no peligrosos con el número B33687765/AS/TNP y como agente de residuos peligrosos con número B33687765/AS/AGP1.</p>
<p>Decreto 79/2014 de 5 de agosto del Principado de Asturias</p> <p>Legislación en materia de Establecimientos y Servicios de Biocidas</p>	<p>Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del Principado de Asturias de 06/03/2017. Código de registro: 026-PA-SB. Actividad: Servicios Biocidas a terceros: tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización. Grupos y tipos de biocidas: Grupo principal 1 tipo de producto 2 y Grupo principal 3 tipo de productos 14 y 18. Categoría toxicológica máxima de los biocidas: corrosivos, nocivos, inflamables, extremadamente inflamables, irritantes y peligrosos para el medio ambiente.</p>
<p>Resolución de 27 de marzo del 2013 del Principado de Asturias.</p> <p>RD 1311/2012</p> <p>Legislación en materia de Establecimientos y Servicios de Fitosanitarios</p>	<p>Inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria del Principado de Asturias dentro del sector de tratamientos. Renovación de fecha 22/06/2020.</p>
<p>Reglamento CE 1907/2006 de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos</p> <p>REGLAMENTO REACH</p>	<p>CLN no importa productos químicos. Su situación respecto al REACH es la de usuario intermedio de estos productos.</p> <p>Para dar cumplimiento estricto a estos requisitos, CLN mantiene comunicación con sus proveedores a fin de asegurarse de que todos los productos que emplea se encuentran en situación adecuada de</p>



PRINCIPALES EVIDENCIAS DE CONFORMIDAD LEGAL

Referencias Legales	Evidencia Cumplimiento Requisitos
	registro.
<p style="text-align: center;">RD 20/2017</p> <p style="text-align: center;">Gestión de vehículos al final de su vida útil</p>	<p>CLN entrega los vehículos fuera de uso, en su caso a centros autorizados, a fin de obtener la baja del vehículo en la DGT, mediante la presentación del correspondiente certificado de destrucción.</p>
<p style="text-align: center;">Ley 37/2003, de 17 de diciembre, del ruido</p> <p style="text-align: center;">Legislación en materia de Ruido</p>	<p>Ninguna de las actividades realizadas en CLN produce niveles sonoros altos con excepción de máquinas segadoras que por tener marcado CE tienen una emisión sonora controlada.</p> <p>Toda la maquinaria de CLN tiene marcado CE y declaración CE de conformidad.</p> <p>Todo vehículo de tracción mecánica deberá tener en buenas condiciones de funcionamiento el motor, la transmisión, la carrocería y los demás órganos del mismo capaces de producir ruidos. Todos los vehículos de CLN realizan las revisiones preceptivas de ITV.</p>
<p style="text-align: center;">Ley del Principado de Asturias 5/2002, de 3 de junio, sobre vertidos de aguas residuales industriales a los sistemas públicos de saneamiento</p>	<p>CLN tiene la correspondiente autorización para el vertido de aguas residuales industriales a los sistemas públicos de saneamiento a través de la Licencia de Apertura concedida por el Ayuntamiento de Gijón en fecha 24/07/2020.</p> <p>CLN realiza analíticas de las aguas de vertido por parte de laboratorios acreditados por ENAC, conforme a la Ley del Principado de Asturias 5/2002 de forma anual. Los resultados obtenidos en dicha analítica cumplen los límites establecidos en dicha Ley.</p> <p>El 29 de marzo de 2019 se han realizado las últimas analíticas de vertido, estando todos los parámetros de control dentro del rango permitido por la legislación.</p>



5.4 Evaluación de objetivos

El programa ambiental es uno de los principales instrumentos con los que cuenta CLN para conseguir un mejor comportamiento ambiental.

Para la definición de estos objetivos y metas ambientales, se tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos, las opciones técnicas, los recursos necesarios y las demandas de los grupos de interés.

En la siguiente tabla se resume el estado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa de Gestión Ambiental del año 2020.

OBJETIVO	METAS	INDICADOR	EVALUACIÓN
Obtener certificado Ecoetiqueta Ecológica servicio limpieza de interiores.	Nº de centros con Ecoetiqueta implantada: 1	0	<p>Se realizó un análisis de los requisitos de la Decisión (UE) 2018/680 de la Comisión, de 2 de mayo de 2018, por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE aplicables a los servicios de limpieza de interiores [notificada con el número C(2018) 2503].</p> <p>Se realizó un análisis con LIDERA del productos de limpieza con Ecoetiqueta, sistemas de dosificación, útiles y microfibras existentes con Ecoetiqueta, etc.</p> <p>Se seleccionaron dos centros de trabajo para iniciar la implantación de los mismos, desarrollándose además una sistemática de pedidos y contabilidad de los servicios que permitiesen el adecuado control de las compras de suministros para estos servicios. Se comenzó a implantar los nuevos procedimientos de limpieza en los mismos.</p> <p>Ante la llegada del COVID, y teniendo en cuenta que los criterios de la Ecoetiqueta no permiten el uso de productos desinfectantes, nos hemos visto obligados a postponer sine die la implantación de la Ecoetiqueta.</p> <p><u>Se aplaza sine die el objetivo en espera de la evolución de la pandemia.</u></p>

<p>Incrementar el uso de sustancias con Etiqueta Ecológica Europea</p>	<p>Nº de productos sustituidos por alternativas con Ecoetiquetas: 3</p>	<p>3</p>	<p>Se realizó un análisis de los principales productos químicos consumidos por la organización, trasladándole esa información a nuestro principal proveedor de productos químicos y realizado con el mismo un estudio de viabilidad técnica y económica de sustituir los mismos por productos con Ecoetiqueta Ecológica.</p> <p>Se sustituyeron 3 productos por alternativas con Ecoetiquetas, en concreto: G3 Ecomultiusos, G3 Ecolimpiador General y Pine Zero.</p> <p>Estos productos han ido sustituyendo a los utilizados habitualmente según los diferentes centros iban haciendo pedidos. Asimismo, además de implantación a nivel general de estos 3 productos, se han incluido en el listado de productos utilizados por los supervisores para las puestas en marcha iniciales de los servicios, alternativas ecológicas para otros productos para que en función de servicios y pliegos valoren la necesidad y/o oportunidad de sustituir otros productos por alternativas con Ecoetiqueta.</p> <p>Se da por alcanzado y se cierra el objetivo.</p>
<p>Reducir el consumo de papel en 5 puntos porcentuales</p>	<p>Consumo de papel por trabajador 0,00196 t/trabajador</p>	<p>0,00259 t/trabajador</p>	<p>El consumo de papel se incrementó en el año 2020 con respecto al año 2019, pasando de 0,6625 toneladas de papel a 0,9880 toneladas, lo que supone un incremento del 49,13%.</p> <p>En el año 2020 el consumo de papel por trabajador se sitúa en 0,00259 toneladas por persona frente a las 0,00206 toneladas por persona consumidas en el año 2019, lo que se traduce en un ascenso del 25,57%, lo que representa un incremento del 0,527 Kg de papel por trabajador.</p> <p>Este incremento ha sido debido al incremento de comunicaciones efectuadas a los trabajadores en relación con el Covid, desde información general sobre el virus, medidas, planes de contingencia, circulares de agradecimiento, etc.</p> <p>No se pudo finalizar la puesta en marcha del portal del empleado debido a la existencia de un problema con las notificaciones a los correos de los trabajadores cuya resolución de vio retrasada por la llegada de la pandemia y la necesidad de</p>



			redirigir recursos humanos a otras áreas más prioritarias. No obstante se ha solucionado el mismo y <u>se ha replanificado el objetivo incorporándolo al Programa de Objetivos de 2021.</u>
--	--	--	---

6. PROGRAMA AMBIENTAL

Con el fin de seguir cumpliendo con el compromiso de mejora continua de la Política Integrada de CLN, se ha aprobado y mantiene vigente el Programa de Gestión Ambiental 2021 en el que se fijan nuevos objetivos y metas para la prevención y reducción de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios.

Este Programa de Gestión Ambiental fue aprobado en la revisión anual del sistema por la Dirección celebrada en febrero de 2021. El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evaluará a través de indicadores del desempeño ambiental, determinándose las acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución. Los objetivos ambientales establecidos para el año 2020 son los siguientes:

- Incrementar el uso de sustancias con Etiqueta Ecológica Europea y de productos a granel
- Reducir consumo papel en 5 puntos porcentuales respecto a 2020

A continuación, se exponen los objetivos que componen nuestro Programa de Gestión Ambiental 2021, señalándose sus metas, los indicadores seleccionados para su evaluación y los responsables de su cumplimiento dentro de la organización.

En la próxima actualización de la Declaración Ambiental se expondrá y analizará el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa de Gestión Ambiental.



OBJETIVO 1	Incrementar el uso de sustancias respetuosas con el medio ambiente en 2 puntos porcentuales			Plazo	31/12/2021
RESPONSABLE	Directora SIG	Fecha de alta	11/03/2020	Fecha de baja	
Indicadores		Meta		Plazo	
Nº de centros con dosificadores a granel de productos eco		3		31/12/2021	
Acciones a realizar		Responsable		Plazo	
Estudiar los principales productos químicos consumidos y decidir los que se van a sustituir de forma global y progresiva		Directora SIG/Director Producción		30/03/2021	
Implantar sistemas de dosificación en aquellos centros en los que sea viable por su consumo y características del edificio		Directora SIG/Director Producción		30/06/2021	
Decisión sobre productos y comunicación a Supervisores/Almacén		Director Producción		30/06/2021	
Análisis consumo, resultados y toma de decisiones		Director Producción		31/12/2021	

OBJETIVO 2	Reducir el consumo de papel en 5 puntos porcentuales			Plazo	31/12/2021
RESPONSABLE	Directora SIG	Fecha de alta	11/03/2020	Fecha de baja	
Indicadores		Meta		Plazo	
Consumo papel/nº trabajadores		0,00246 t/trabajador		31/12/2021	
Acciones a realizar		Responsable		Plazo	
Implantar portal del empleado		Directora SIG		30/09/2021	
Implantar sistema de firma digital certificada para la firma de documentos online desde ERP y del Empleado		Directora SIG		30/09/2021	
Implantar sistemática de comunicaciones a los trabajadores a través del mismo		Directora SIG		30/09/2021	



CLN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN Y COMUNICACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS

Esta Declaración Ambiental correspondiente al periodo 2020 ha sido verificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento EMAS 1221/2009, por el técnico de verificación Alejandro García, del organismo de verificación ambiental acreditado Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., con el código nºES-V-0015, durante la verificación realizada los días 23 y 24 de marzo de 2021 y firmada por la Representante de LRQAE Olga Rivas.

Esta Declaración será enviada a la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, del Principado de Asturias para su registro antes de su publicación.

La información contenida en esta Declaración Ambiental será actualizada anualmente, enviándose a dicho organismo para su registro antes de su publicación.

Esta declaración ambiental se hace pública a través de nuestra página web, es comunicada internamente a través de los Comités de Gestión y de los Comités de Ética y Responsabilidad Social y está disponible para su consulta por parte de las personas de la organización, a través de una copia de libre acceso, en nuestras instalaciones.

Les agradecemos cualquier sugerencia o comentario sobre esta Declaración Ambiental que quieran hacernos llegar a través de e-mail, correo postal o por cualquier otra vía.

CLN Servicios Integrales

Camin de Lloreda a la Picota n.º 151
33211 Lloreda / Tremañes (Gijón) - Asturias
Tlf.: 902 430 832 - cln@cln.es

